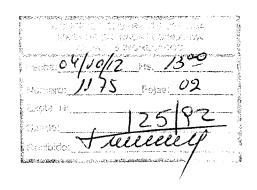


Bloque Partido Federal Fueguino



Nota Nº 144 /2012. Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 4 de Octubre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con el **Matadero Municipal.**

El presente pedido se fundamenta en la necesidad de que el mismo sea reabierto para lo cual deberán efectuarse las tareas de reacondicionamiento que, según lo manifestado por funcionarios del municipio, se encontrarían estimados sus/costos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO CARDENAS Conceja P.F.F Concejo Deliberante Ushuaia

SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DN. DAMIAN DE MARCO

<u>S</u> / D



Bloque Partido Federal Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2487, informe pormenorizadamente a este cuerpo legislativo, lo siguiente:

- a) Si existe proyecto para la realización de la readecuación del matadero municipal.
- b)Cómputo y presupuesto de las tareas de readecuación del matadero municipal
- c) Tareas y obras que se han efectuado en los últimos 3 años para mantener en servicio el Matadero Municipal.

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archivar.-

LUIS ALBERTO CARDENAS Conceja P.F. Concejo Deliberante Ushuale

RESOLUCION CD №

/2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA